



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR GESTIÓN ARTES GRÁFICAS

INFORME DE VALIDACIÓN (ETAPA PREPARTORIA) INF-AG-022-231

Quito D. M., 07 de junio de 2022

PARA: Miguel Viera.

Mayo. de Int. - Coordinador de Abastecimientos

ASUNTO: Informe de validación del proceso de adquisición de papel bobina marca de agua bitonal.

ANTECEDENTE:

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública No. 072.
- Circular Nro. IGM-GSI-2021-0021-C, de fecha 28 de abril de 2021, en la cual el Mayo de Int. Miguel Viera, Coordinador de Abastecimientos, comunica a los Jefes de Gestión, que a partir de la presente fecha todas las validaciones de cotizaciones de proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios, deberán ser remitidos mediante un informe.
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0662-OF de 01 de junio de 2022 en el cual la Gestión de Artes Gráficas remite a la Gestión de Servicios Institucionales el informe de validación para la adquisición de de papel bobina marca de agua bitonal.
- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1091-M de 06 de junio de 2022 en el que la Gestión de Servicios Institucionales indica "(...) remito a usted señor Mayor, la cotización actualizada recibida por el oferente, a fin de que disponga a quien corresponda, realice el informe de validación; el mismo que debe estar legalizado por la Jefatura de la Gestión requirente, y responsables del proceso; (...).".

DESARROLLO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	REQUERIMIENTO IGM				ESPECIFICACI	ÓN J. VILASECA S.A.					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN			
1	Papel bobina marca de agua bitonal	Kg.	65 cm. ancho de banda	Papel bobina marca de agua bitonal	Kg.	65 cm. ancho de banda	SI CUMPLE	N/A			





CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN J. VILASECA S.A.	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
DESCRIPCIÓN:	Papel bobina marca de agua bitonal	Papel bobina marca de agua bitonal	SI CUMPLE	N/A
DIMENSIÓN:	65 cm ancho de banda	65 cm ancho de banda	SI CUMPLE	N/A
GRAMAJE:	90 g/m² ± 5 g/m²	90 g/m² ± 5 g/m²	SI CUMPLE	N/A
Marca de agua clara – Obscura o bitonal:	El diseño de la filigrana utilizada debe ser totalmente continuo y legible al menos para formatos ID-1 (85,60 x 53,98 mm utilizado para documentos de identidad) y superiores.	Maraa da agua aantinua	SI CUMPLE	N/A
Fibrillas ópticas:	Con un mínimo de 25 y máximo de 75 fibrillas por decímetro cuadrado en ambas caras. Las fibrillas tendrán un tamaño mínimo de 3 mm y máximo de 5 mm, y contendrá fibrillas visibles e invisibles según el siguiente detalle: 1. Fibrillas visibles a dos colores bajo luz ultravioleta. 2. Fibrillas visibles a dos colores bajo luz natural.	Mili 25 - Max 75 libililas/ dili- eti allibas caras.	SI CUMPLE	N/A
Sensibilidad:	El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como: - Ácidos y bases - Oxidantes y reductores - Borratintas - Disolventes orgánicos		SI CUMPLE	N/A
Composición:	La composición fibrosa sera de 100% pulpa y 0% algodón.	100% pulpa de madera	SI CUMPLE	N/A
Compatibilidad:	El papel no debe afectar de ninguna manera a los sistemas de lectura mecánica como: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Charactet Recognition).		SI CUMPLE	N/A





		Ome sculpt.	- CAAD			
CARACTERÍSTICA		ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN J. VILASECA S.A.		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	impresión offs	ar la total compatibilidad con los sistemas de et en pliegos y bobinas con tintas para impresión s y de seguridad.	en las especificació físicas para su ope	irá con todas las características técnicas descritas ones y se entregará en perfectas condiciones rabilidad y compatibilidad con las prensas descritas a su uso inmediato.		
	PROPIEDADES	CARACTERÍSTICAS	PROPIEDADES	CARACTERÍSTICAS		
	Presentación	Bobinas	Presentación	Bobinas		
I	Formato	65 cm. ancho de banda	Formato	65 cm. ancho de banda	SI CUMPLE	N/A
	Marca de agua	Bitonal (Clara – Obscura)	Marca de agua	Bitonal (claro – oscura)		
	Fibrillas ópticas	Min 25 fibrillas/dm² – Max 75 fibrillas/dm² en ambas caras		Min 25 – Max 75 fibrillas/dm² en ambas caras		
		Tamaño mínima de 3 mm y máxima de 5	Fibrillas ópticas	Mínima de 3 mm y máxima de 5 mm		
				Visibles 2 colores bajo la luz UV		
		Visibles 2 colores bajo la luz UV (Fibrillas invisibles)		Visibles 2 colores bajo la luz natural		
		Visibles 2 colores bajo la luz natural (Fibrillas visibles)	Sensibilidad a químicos	Sin blanqueante óptico. Sensibilidad a: Ácidos y bases; Disolventes orgánicos;		
Cuadros de valoración:	Sensibilidad a químicos			Oxidantes y Reductores Borratintas		
valoración.			Composición fibrosa	100% pulpa de madera		
		-Ácidos y bases	Compatibilidad	OCR y MICR		
		-Disolventes orgánicos -Oxidantes y reductores -Borratintas	Anclaje de tinta	Offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección de tinta		
	Composición fibrosa	100% pulpa 0% algodón		Marca de agua continua		
	Compatibilidad		Diseño	Legible y continuo con formatos ID 1		
		OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition)		Descripción de las seguridades de la marca bitonal continua.		
	Anclaje de tinta	Offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección, entre los principales.	Gramaje	90 g/m² +/- 5 g/m²		
	Diseño	Marca de agua continua.	Espesor	109 -121 micrones		
		Legible y continuo al menos con formatos ID	Humedad	Humedad 4,0 – 6,0 % (temp. Ambiente 20°C)		
		1 (85,60 x 53,98mm).	Tersura Sheffield LT	170 U.SH +/- 10%		
		Descripción de las seguridades de la marca	Official L1			





CARACTERÍSTICA ESPECIFICACIÓN IGM		ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN J. VILASECA S.A.	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	Gramaje	bitonal continua. 90 g/m² +/- 5 g/m²			
	Espesor	109 -121 micrones μm			
	Humedad	4,0 - 6,0 % (Temperatura ambiente 20°C)			
	Tersura Sheffield LT	. 170 U.SH +/- 10%			
Empaque y embalaje:	El empaque y embalaje deberá garantizar la debida protección del papel durante su transporte. Cada bobina debe estar totalmente sellada, empacada, enzunchadas al pallet, con tapa que soporte otro pallet, protegidas y sujetas de fábrica para evitar la humedad, polvo y otros factores que las deterioren durante su transporte y almacenaje. Cada pallet deberá soportar como máximo 4 bobinas. En cada bobina se deberá indicar los siguientes datos claramente en 2 ubicaciones: • El número de pallet del total de pallet (ej. pallet 4 de 72). • El peso neto de contenido (ej: 556 kg). • El gramaje del contenido (ej: 90g.). • Los datos del Destinatario (ej: Instituto Geográfico Militar , Quito, Ecuador Av. Serniergues y Gral. Telmo Paz y Miño. El Dorado). Para el proceso de descarga del material con montacargas, se requiere que el papel bitonal marca de agua sea entregado debidamente enfardado y completamente asegurado entre si y sujeto firmemente. Los pallets deberán soportar los 600 kg máximo		El empaque y embalaje garantizará la protección del papel durante su transporte. Cada bobina estará sellada y empacada sobre el pallet con tapa, protegidas y sujetas para evitar humedad polvo y otros factores que las puedan deteriorar. Cada pallet será de máximo 4 bobinas. En cada bobina se indicará en 2 ubicaciones: Número de pallet del total de pallet Peso neto de la bobina Gramaje Los datos del Instituto Geográfico Militar completos (dirección completa). Para el proceso de descarga del material con montacargas, el papel irá bien enfardado y asegurado entre si y sujeto firmemente. Los pallets soportarán los 600 kilos de papel al ser entregados lo cual será nuestra responsabilidad.	SI CUMPLE	N/A
Aprobaciones:	El Administrador de Contrato u Orden de Compra conjuntamente con el Técnico verificarán y aprobarán en fábrica, todas y cada una de las características del objeto de la contratación previo del inicio de la producción. El procedimiento será acordado con el proveedor y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual.		Inspección en fábrica: se incluye la visita de 2 delegados cuyos gastos los cubre J. Vilaseca.	SI CUMPLE	N/A





CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN IGM	ESPECIFICACIÓN J. VILASECA S.A.	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
	Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de Contrato u Orden de Compra y del Técnico serán asumidas por el proveedor. En todo momento existirá el acompañamiento de un delegado del proveedor. La aprobación por parte del Administrador de Contrato u Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción se la realizará sobre el papel definitivo que evidencien todas las características requeridas en estos documentos.			
GARANTÍA TÉCNICA:	 La garantía técnica del papel bobina marca de agua bitonal será de al menos 1 año calendario a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva de este insumo contra defectos de fabricación, embalaje, y/o sufra daño en su transportación, además el oferente indicará en su propuesta técnica las condiciones de bodegaje que el IGM debe considerar para la conservación del mismo. El papel bobina marca de agua bitonal deberá cumplir con todas y cada una de las características descritas en las especificaciones técnicas y deberá ser entregado en perfectas condiciones físicas, para su operabilidad y compatibilidad con las prensas e impresoras descritas en este pliego, así como para su uso inmediato. El contratista está en la obligación de reponer sin ningún costo para el IGM, la totalidad de papel bobina marca de agua bitonal que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación, embalaje, y/o sufra daño en su transportación, deberán ser reemplazadas en un plazo máximo de 40 días posterior a la notificación del IGM, sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador). Deberá garantizar su total operabilidad y compatibilidad con los procesos de impresión offset en prensas planas, rotativas, serigráfica. 	 1 año contra defectos de fabricación, embalaje o daños en su transporte a partir de la suscripción del acta entrega. Se indicarán las condiciones de bodegaje. El papel cumplirá con todas las características técnicas descritas en las especificaciones y se entregará en perfectas condiciones físicas para su operabilidad y compatibilidad con las prensas descritas en este pliego, para su uso inmediato. Se repondrá sin costo para el IGM, la totalidad de papel que presente fallas y se repondrá en un máximo de 40 días, desde la notificación por parte del IGM, y entregado en la bodega central del IGM. Se garantiza total operabilidad y compatibilidad con los procesos de impresión offset en prensas planas, rotativas, serigráficas 	SI CUMPLE	N/A





CONCLUSIÓN:

Según la validación técnica desarrollada en el INFORME DE VALIDACIÓN (ETAPA PREPARTORIA) INF-AG-022-231 en lo que corresponde a las columnas de CUMPLIMIENTO Y OBSERVACION se puede verificar que la cotización emitida por la Gestión de Servicios Institucionales con Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1091-M de 06 de junio de 2022 de la empresa J. VILASECA S.A., cumple con las especificaciones técnicas detalladas en el ANEXO 1 / Informe Técnico de Necesidad No. 035-AG-2022 de 13 de mayo de 2022, solicitados por parte de la Gestión Artes Gráficas, para la adquisición de papel bobina marca de agua bitonal.

En tal virtud a continuación se concluye lo siguiente:

1.- Oferente 1: J. VILASECA S.A. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

RECOMENDACIÓN:

En virtud de la validación técnica realizada, me permito recomendar a usted mi Mayor, se disponga a quien corresponda realizar el estudio de mercado acorde a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Atentamente,

Elaborado por:

Aprobado por:

Magíster Diana Castillo Especialista Técnico Gráfico Gestión Artes Gráficas

Daniel Querembás Altamirano Mayor de E. Jefe de la Gestión Artes Gráficas